



**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA FISCALIZACIÓN O REGULACIÓN DE ASESORES O CONSEJEROS FINANCIEROS QUE FORMULAN RECOMENDACIONES A COTIZANTES DE AFP PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SUS FONDOS PREVISIONALES”**

**SESIÓN CONSTITUTIVA 1ª, CORRESPONDIENTE A LA LEGISLATURA 369ª,  
CELEBRADA EN MIÉRCOLES 26 DE MAYO DE 2021, DE 14:15 a 14.30  
HORAS.**

**SUMA.**

- La Comisión procedió a constituirse; elegir presidente y adoptar acuerdos propios para su funcionamiento.

**I.- PRESIDENCIA**

Presidió provisionalmente el diputado señor Ramón Barros Montero.

Actuó, en calidad de Secretario de la Comisión, el abogado señor **Juan Pablo Galleguillos Jara**; como abogada ayudante, la señora **Carolina Guerrero Arciego**, y como secretaria ejecutiva, la señora **María Teresa Garrido Bravo**.

**II.- ASISTENCIA**

Bajo la presidencia provisional del diputado Señor Ramón Barros Montero se declaró constituida la Comisión y se procedió, seguidamente, a elegir un Presidente, resultando elegido el señor Gastón Saavedra Chandía, por mayoría de los integrantes presentes.

Asistieron presencialmente los (as) diputados(as) integrantes de la Comisión, señores(as) Jenny Álvarez Vera; Marcela Hernando Pérez; Marcelo Díaz Díaz; Miguel Mellado Suazo; Luis Pardo Sáinz; Guillermo Ramírez Diez, y Gastón Saavedra Chandía.

Concurrió por vía remota el diputado Ramón Barros Montero.

Estuvo presente, en calidad de Abogado Secretario, don Juan Pablo Galleguillos Jara; de forma remota, la abogada señora Carolina Guerrero Arciego y la secretaria señora María Teresa Garrido Bravo.

### **III- CUENTA**

Se dio cuenta de los siguientes documentos:

1.- Oficios del Secretario General de la Corporación, mediante los cuales:

a) Comunica que la Cámara acordó crear esta Comisión y adjunta solicitud de 65 Diputados y Diputadas.

b) Informa que la Comisión estará integrada por los siguientes miembros:

- JENNY ÁLVAREZ VERA.
- RAMÓN BARROS MONTERO.
- MIGUEL ÁNGEL CALISTO ÁGUILA.
- JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS.
- MARCELO DÍAZ DÍAZ.
- AMARO LABRA SEPÚLVEDA.
- MIGUEL MELLADO SUAZO.
- LUIS PARDO SÁINZ.
- JOSÉ PÉREZ ARRIAGADA.
- LEOPOLDO PÉREZ LAHSEN.
- GUILLERMO RAMÍREZ DIEZ.
- GASTÓN SAAVEDRA CHANDÍA.
- RAÚL SOTO MARDONES.

c) Cita a sesión constitutiva de la misma.

2.- Oficio N<sup>º</sup> 16.124, de fecha 26 de mayo, del Secretario General de la Corporación mediante el cual informa el reemplazo permanente del diputado José Pérez Arriagada por la diputada señora Marcela Hernando Pérez.

### **V.- ORDEN DEL DÍA**

#### **Elección de Presidencia y acuerdos de funcionamiento.**

Sometida a votación las candidaturas, el diputado Gastón Saavedra obtuvo 4 votos, y el diputado Miguel Mellado, 3. En consecuencia, se proclamó como presidente de la Comisión al diputado Gastón Saavedra Chandía.

Posteriormente, se adoptaron los acuerdos referidos.

## **VI. ACUERDOS**

Durante la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Fijar como horario de funcionamiento de las sesiones ordinarias los días lunes a las 14.00 horas y se estableció la modalidad mixta.
- 2.- Solicitar al Jefe de la Redacción de la Corporación que disponga la concurrencia telemática de taquígrafos durante el desarrollo de las sesiones que realice la Comisión.
- 3.- Determinar que las sesiones serán televisadas, según disponibilidad.
- 4.- Acordar que la versión taquigráfica de cada sesión, una vez recibida por la Secretaría de esta Comisión, sea remitida vía correo electrónico a los Diputados integrantes de la misma.
- 5.- Solicitar el apoyo de asesoría parlamentaria a la Biblioteca del Congreso Nacional.
- 6.- Facultar al Presidente de la Comisión para que fije el calendario de invitaciones, de acuerdo a las propuestas de invitados que entreguen los señores (as) Diputados (as).
- 7.- Invitar a la primera sesión ordinaria al Superintendente de Pensiones y fijar como plazo, el día jueves 27 del presente, para recibir propuestas de invitados para ser considerados para ese día.

\*\*\*\*\*

El debate suscitado en esta sesión queda archivado en un registro de audio a disposición de las señoras y de los señores diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados.

Habiendo cumplido con su objeto, la sesión se levanta a las 14.30 horas.



JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Abogado Secretario de la Comisión

---